



BANCO CENTRAL EUROPEO  
EUROSISTEMA

## Nota de prensa

14 de julio de 2020

# Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de julio de 2020

- Los criterios de aprobación de los préstamos a empresas siguen siendo favorables, a lo que han contribuido las medidas de política fiscal y monetaria adoptadas.
- El repunte de la demanda de préstamos de las empresas continúa reflejando necesidades urgentes de liquidez.
- Los criterios de concesión de los préstamos a hogares se han vuelto a endurecer.

Según la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de julio de 2020, [los criterios de aprobación de los préstamos a empresas \(véase gráfico 1\)](#) apenas variaron, mientras que los de [los préstamos a hogares para adquisición de vivienda](#) y de [los préstamos a hogares para consumo y otros fines](#) se volvieron endurecer en el segundo trimestre de 2020. Las entidades de crédito señalaron que, en la mayoría de los países, los avales públicos contribuyeron significativamente a que los criterios de aprobación de los préstamos a empresas continuaran siendo favorables. Los criterios de concesión de los préstamos a hogares se endurecieron de nuevo en términos netos (22% en la modalidad de préstamos a hogares para adquisición de vivienda y 26% en la de préstamos a hogares para consumo y otros fines). Las entidades siguieron citando el deterioro de las perspectivas económicas, la menor solvencia de los prestatarios y la disminución de la tolerancia al riesgo como factores relevantes para el endurecimiento de sus criterios de concesión a los segmentos de empresas y hogares.

Para el tercer trimestre de 2020, las entidades de crédito esperan un endurecimiento neto considerable de los criterios de aprobación de los préstamos a empresas que, según señalan, estaría relacionado con el final esperado de los programas de avales públicos en algunos de los países más grandes de la zona del euro. Asimismo, la incertidumbre en torno al impacto de la pandemia de

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.

coronavirus sigue siendo elevada. Se espera que el endurecimiento neto de los criterios de concesión de los préstamos a hogares continúe en el tercer trimestre de 2020.

[Las condiciones generales aplicadas por las entidades de crédito](#) (es decir, las condiciones reales acordadas en el contrato de préstamo) se endurecieron ligeramente para los nuevos préstamos a empresas en el segundo trimestre de 2020, mientras que en el caso de los préstamos para adquisición de vivienda y del crédito para consumo el endurecimiento fue más intenso.

[La demanda de préstamos y la disposición de líneas de crédito por parte de las empresas](#) volvió a repuntar en el segundo trimestre de 2020 y presentó el mayor incremento, en términos netos, desde el inicio de la encuesta, en 2003 (véase gráfico 2). Este resultado refleja unas necesidades urgentes de liquidez particularmente elevadas de las empresas y, posiblemente, la acumulación de colchones de liquidez por motivos de precaución durante el período en el que estuvieron vigentes las medidas de confinamiento en los distintos países de la zona del euro. Las entidades señalaron que las necesidades de financiación de las existencias y del capital circulante fueron el principal factor impulsor de la demanda de préstamos por parte de las empresas, y compensaron con creces la contribución negativa de la inversión en capital fijo. La [demanda neta de préstamos para adquisición de vivienda](#) se redujo sustancialmente en el segundo trimestre de 2020 y la de [crédito para consumo y otros fines por parte de los hogares](#) registró el mayor descenso desde que empezó a publicarse la encuesta, en 2003. La demanda de préstamos por parte de los hogares se vio frenada por la disminución de la confianza de los consumidores, el deterioro de las perspectivas del mercado de la vivienda y la reducción del gasto en bienes de consumo duradero.

Las entidades de crédito esperan que la demanda neta de préstamos a empresas aumente menos en el tercer trimestre de 2020. También prevén un incremento de la demanda neta de préstamos para adquisición de vivienda y, en particular, de crédito para consumo y otros fines por parte de los hogares en el mismo período.

Las entidades señalaron que los préstamos dudosos (NPL, por sus siglas en inglés) contribuyeron al endurecimiento de los criterios de concesión del crédito y de las condiciones aplicadas a todas las modalidades de préstamos en el primer semestre de 2020. La percepción de riesgos y la aversión al riesgo relacionadas con las perspectivas económicas generales y la solvencia de los prestatarios fueron los principales factores determinantes del endurecimiento resultante de las ratios de morosidad.

La encuesta sobre préstamos bancarios, que se realiza cuatro veces al año, fue elaborada por el Eurosistema con el fin de conocer mejor el comportamiento del crédito bancario en la zona del euro. Los resultados de la encuesta de julio de 2020 se refieren a los cambios observados en el segundo

#### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

trimestre de 2020 y a los cambios esperados en el tercer trimestre de 2020, salvo indicación en contrario. La encuesta de julio de 2020 se llevó a cabo entre el 5 y el 23 de junio de 2020.

Participaron 144 entidades de crédito en total y la tasa de respuesta fue del 99%.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [Silvia Margioco](#)

**tel.: +49 69 1344 6619.**

#### Notas:

- El informe de la encuesta está disponible en [https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb\\_surveys/bank\\_lending\\_survey/html/index.en.html](https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb_surveys/bank_lending_survey/html/index.en.html). En esta página web también puede consultarse una copia del cuestionario, un glosario de términos de la encuesta sobre préstamos bancarios y una guía para usuarios de la encuesta con información sobre las claves de las series.
- Las series nacionales y de la zona del euro se encuentran disponibles en el Statistical Data Warehouse del sitio web del BCE (<http://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691151>). Los resultados nacionales publicados por los respectivos bancos centrales nacionales pueden consultarse en [https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb\\_surveys/bank\\_lending\\_survey/html/index.en.html](https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb_surveys/bank_lending_survey/html/index.en.html).
- Para obtener información más detallada relativa a la encuesta sobre préstamos bancarios, véase P. Köhler-Ulbrich, H. Hempell, y S. Scopel, «The euro area bank lending survey», Occasional Paper Series, n.º 179, BCE, 2016 (<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpops/ecbop179.en.pdf>).

#### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

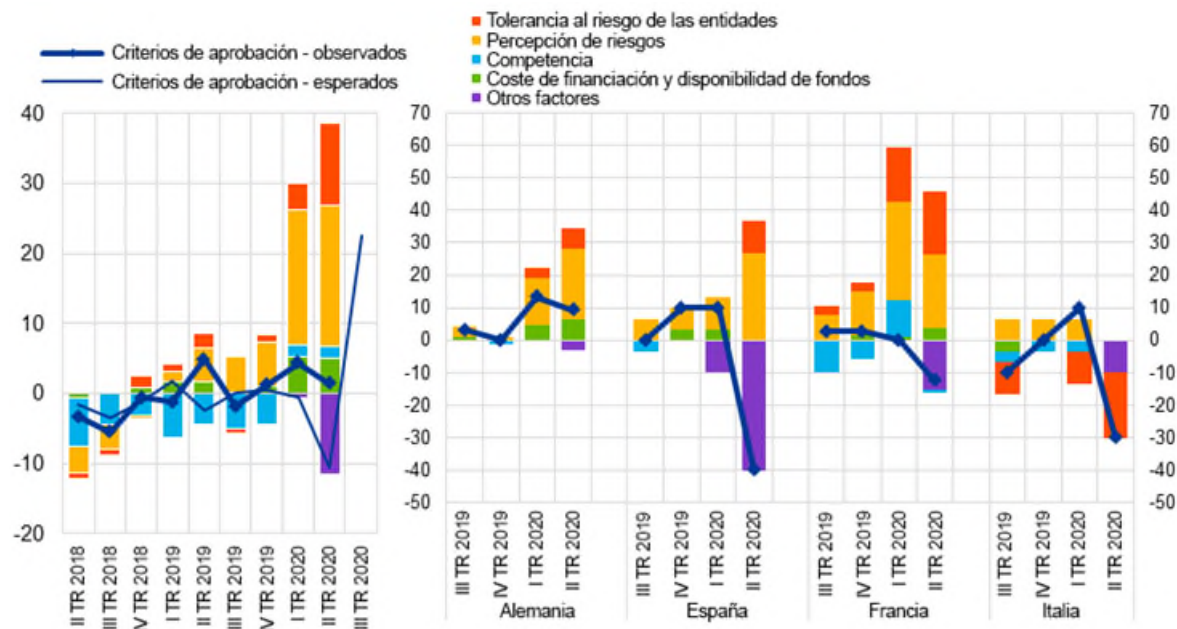
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.

### Gráfico 1

#### Variación de los criterios de aprobación de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron que se había producido un endurecimiento de los criterios de aprobación y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (Encuesta sobre préstamos bancarios).

Notas: Los porcentajes netos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que los criterios de aprobación «se han endurecido considerablemente» y «se han endurecido ligeramente», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dichos criterios «se han relajado ligeramente» y «se han relajado considerablemente». Los porcentajes netos correspondientes a «otros factores» se refieren a factores adicionales que los bancos indicaron que habían contribuido a cambiar los criterios de concesión del crédito, actualmente relacionados, sobre todo, con la pandemia de Covid-19.

#### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

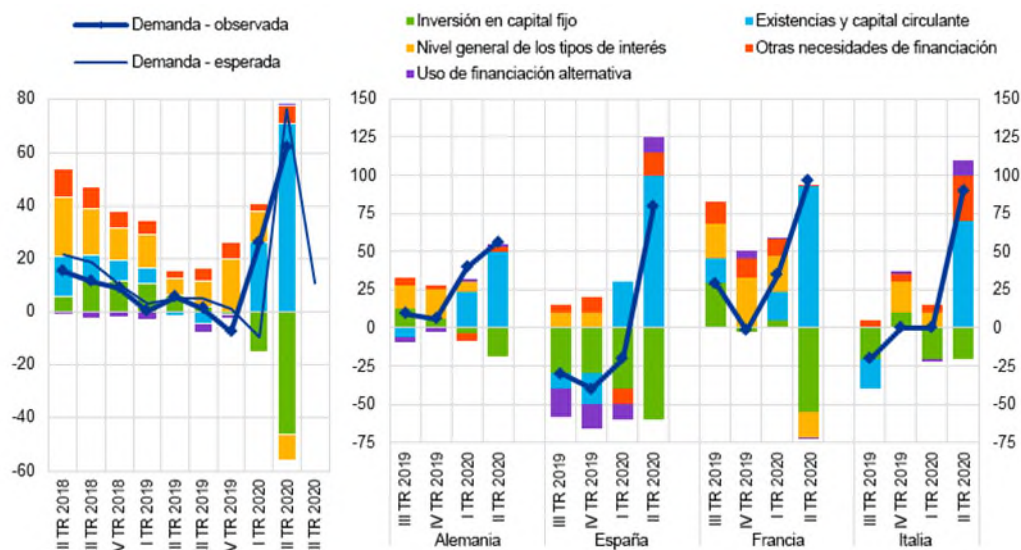
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.

## Gráfico 2

### Variación de la demanda de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron un aumento de la demanda y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (Encuesta sobre préstamos bancarios).

Nota: Los porcentajes netos en las preguntas sobre la demanda de préstamos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que la demanda «ha aumentado considerablemente» y «ha aumentado ligeramente», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dicha demanda «ha disminuido ligeramente» y «ha disminuido considerablemente».

## Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.